

**SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE LA  
CONTRATACIÓN DE LOS SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y DE GAS DE IFEMA, ASÍ  
COMO LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO DE MERCADOS ENERGÉTICOS,  
OPTIMIZACIÓN DEL COSTE DEL SUMINISTRO Y CONTROL DE LA  
FACTURACIÓN DE DICHS SUMINISTROS.**

**Expediente 21/009 – 2000017475**

**- CONSULTAS REALIZADAS -**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

1. Para el acceso a la telemedida de gas, necesitamos saber si la telemedida está accesible, bien porque ya estén en un software o programa de IFEMA, o bien que disponga de un módulo de radio en cada contador al que podamos tener acceso y obtener los datos.

[La medida será accesible por acceso directo al software de Sistema de Lectura Remota de Contadores de la compañía distribuidora \(Nedgia\).](#)

2. Referente a los informes que se deben presentar mensuales y diarios realizados a partir de los datos de consumos, me gustaría saber si el hardware o equipos de medida ya existen y se encuentran operativos. Es decir, si la empresa adjudicataria deberá instalar algún tipo de equipo de toma de datos o no. En el caso en que ya estén instalados, ¿se nos podría dar más información respecto al sistema utilizado y plataforma para la recogida y almacenamiento de datos??

[En el caso del consumo de gas, el acceso a los datos es directo a través del software de Lectura Remota de Contadores de la compañía distribuidora \(Nedgia\).](#)

[En el caso de la energía eléctrica, el acceso a los datos de consumo eléctrico se realizará accediendo a los contadores directamente, vía telefónica.](#)

3. En primer lugar, me gustaría saber cuál es la fecha límite para la presentación de la licitación. Si no me equivoco, en la página web de la convocatoria de licitación aparece como fecha límite el 02/feb/2021. No obstante, en el punto 6 del Anexo I del PCAP pone como límite el 2 de marzo de 2021.

[El pasado 21 de enero se publicó en el portal de licitación electrónica una FE DE ERRATAS, ratificando la validez de la fecha máxima de presentación de ofertas prevista en el anuncio de licitación, es decir, hasta las 13:00 horas del próximo 2 de febrero de 2021](#)

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO**

**Dirección de Compras y Logística**

26 de enero de 2021